

The background of the slide is a historical painting. On the right, a conquistador with a beard and a red turban is shown. On the left, a Native American figure is depicted with a large feathered headdress and a patterned garment. The scene is set against a backdrop of architectural elements and other figures.

A 500 AÑOS DE LA CONQUISTA DE MÉXICO- TENOCHTILÁN

Conversaciones sobre las implicaciones y significados
en la historia

Cosmovisiones e historia de las mentalidades

Senado de la República
México

"La justificación ideológica de la guerra de
conquista en el Medievo ibérico".

FRANCISCO GARCÍA FITZ
Universidad de Extremadura

Una reflexión previa sobre el concepto “ideología” y sobre su funcionalidad social: en la estela de Georges Duby

- un sistema de representaciones completo y globalizante que proporcionaba una justificación y un marco de referencias aceptable para las conductas cotidianas de las gentes

«todos los sistemas ideológicos se fundan en una visión de esta historia, instaurando en un recuerdo de los tiempos pasados, objetivo o mítico, el proyecto de un futuro que vería el advenimiento de una sociedad más perfecta»

«Historia social e ideologías de las sociedades», en J. Le Goff y P. Nora (eds.), *Hacer la Historia*, Barcelona, vol. I, 1978.

Una reflexión previa sobre el concepto “ideología” y sobre su funcionalidad social: en la estela de Georges Duby

«la tendencia de las formas culturales construidas para las categorías superiores de la sociedad a vulgarizarse, a expandirse desde las alturas, a descender de grado en grado hacia estratos cada vez más difusos».

*«La vulgarización de los modelos culturales en la Sociedad Feudal», *Hombres y estructuras de la Edad Media*, Madrid, 1989, pp. 198-208.*

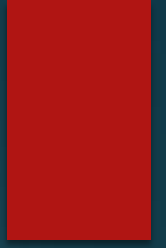
La aplicación del concepto “ideología” al argumentario justificador de la guerra contra el Islam en el medievo ibérico

La ideología de la guerra ofrecía a las sociedades cristianas un objetivo superior, justo y bendito por el que luchar, objetivo que por sí mismo servía para justificar cualquier acción emprendida por los reinos del norte frente a sus vecinos de al-Andalus. Gracias a este marco ideológico, toda manifestación bélica contra el Islam, independiente de sus causas reales y objetivos concretos, quedaba incluida en un proyecto global de carácter irredentista: la legítima recuperación de un bien perdido.


La aplicación del concepto “ideología” al argumentario justificador de la guerra contra el Islam en el medievo ibérico

una interpretación de las sociedades cristianas peninsulares que daba sentido a lo que había ocurrido en el pasado, a la forma de actuar en el presente y a lo que se deseaba que ocurriese en el futuro

La ideología de la guerra colocaba a las comunidades cristianas ante sus orígenes, haciéndoles entroncar con una herencia –el reino católico visigodo o simplemente su **pasado** católico- de la que habían sido injustamente desposeídos por los musulmanes. Partiendo de esta representación del pasado –quizás más mítica que objetiva-, en el **presente** cada generación se encontraba con la obligación de hacer una aportación a la labor de restauración de la herencia perdida. En consecuencia, la empresa se proyectaba hacia un **futuro** en el que las sociedades recuperarían su plenitud una vez que fueran expulsados los musulmanes y fuera restaurado el reino o la religión de sus antepasados.



el ideal irredentista nació en los círculos clericales de la corte asturiana del siglo IX y se reforzaría en el siglo XI con el discurso cruzadista de procedencia papal, pero no tardaría en asentarse sólidamente en el ámbito monárquico, cortesano y cancelleresco, y acabaría por teñir la mentalidad de una parte de la nobleza, así como la de otros sectores “extracortesanos”



dotaba a las comunidades a las que iba dirigido de unas señas de identidad propias que las definían frente a un “Otro” distinto y hostil, cuya mera presencia contribuía a construir lazos de solidaridad interna y legitimidades gubernamentales.

Los fundamentos ideológicos de la guerra de conquista

GUERRA JUSTA Y GUERRA SANTA

PRINCIPIOS DE LA GUERRA JUSTA

Justificación de la guerra según criterios de orden jurídico

cualquier poder constituido tenía derecho a recurrir a la fuerza cuando era agredido, resultando lícito, en función tanto del *Derecho de Gentes* como del *Derecho Natural*, rechazar o repeler a los enemigos

PRINCIPIOS DE LA GUERRA JUSTA

Causas para considerar legal a una guerra

- 1.- la recuperación de los bienes que un enemigo hubiera robado en el curso de una campaña**
- 2.- la defensa de la integridad territorial cuando un adversario pretendiera invadirlo, o su expulsión si se hubiera llegado a materializar una anexión**
- 3.- la venganza de una injuria: reacción frente a la violación de un derecho o el quebrantamiento de un orden político, moral o religioso**

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA JUSTA

Los «*reyes godos de Oviedo*»

Desde los tiempos del rey Rodrigo, «*los sarracenos ocupan España y se apoderan del reino de los godos, que todavía retienen en parte de manera pertinaz. Y con ellos los cristianos día y noche afrontan la batalla y cotidianamente luchan, hasta que la predestinación divina ordene que sean cruelmente expulsados de aquí*».

Crónica Albeldense (1985), en Juan Gil Fernández (intr. y ed. crítica), José L. Moralejo (trad.) y Juan I. Ruiz de la Peña (est. preliminar), *Crónicas Asturianas*, Oviedo, p. 244 (Siglo IX)

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA JUSTA

«Al Andalus –me dijo de viva voz- era en principio de los cristianos, hasta que los árabes los vencieron y los arrinconaron en Galicia, que es la región menos favorecida por la naturaleza. Por eso, ahora que pueden, desean recobrar lo que les fue arrebatado... »

Abd Allāh (1982): *Memorias*, en E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez (eds.), *El siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de `Abd Allah, último rey Zirí de Granada*, Madrid, p. 158. (Siglo XI)

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA JUSTA

«Vosotros, moros y moabitas, sustrajisteis fraudulentamente el reino de la Lusitania a vuestros y nuestros reyes. Desde entonces hasta ahora, han sido hechas, y cada día se hacen, innumerables devastaciones de ciudades, villas e iglesias... Nuestras ciudades y tierras, que antes de vosotros eran habitadas por los cristianos, injustamente retenéis desde hace más de 358 años»

De expugnatione Olisiponis (1856): A. D. MCXLVII, en Portugaliae Monumenta Historica, Scriptores, vol. I, Lisboa, p. 398 (Siglo XII)

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA JUSTA

*«tanto al Sultán como a los demás mahometanos [decía Fernando el Católico] eran notorias **la violencia y perfidia** de que se valieron un tiempo los árabes para **ocupar las Españas** y otras muchas provincias del mundo **poseídas por los cristianos por derecho hereditario**. Y **territorios ocupados injustamente podían con justicia ser recuperados por sus señores legítimos**... como los reyes de España en el transcurso de los tiempos, imitando al esfuerzo del primer defensor Pelayo, habían restituido a la fe católica todas las demás regiones de la Península, excepto del reino de Granada... ¿con cuánta más justicia debería tratarse de hacer el mayor daño posible a aquella gente, a la que por el mismo derecho había que expulsar del territorio violentamente usurpado?».*

Palencia, Alonso: *Guerra de Granada*, trad. Antonio Paz y Meliá, Madrid, 1909, ed. Rafael Peinado Santaella, Granada, 1998, pp. 397-398. (Siglo XV)

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA JUSTA

«era notorio por todo el mundo, que las Españas en los tiempos antiguos fueron poseídas por los reyes sus progenitores; y que si los Moros poseían ahora en España aquella tierra del reino de Granada, **aquella posesión era tiranía, y no jurídica.** Y que por **acabar con esta tiranía,** los reyes sus progenitores de Castilla y de León, con quien confina aquel reino, siempre pugnaron por restituirlo a su señorío, según antes había sido».

Pulgar, Hernando del (1943): *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, vol. II, cap. CCXLI, p. 396 (Siglo XV)

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA JUSTA

«No es contrario a la fe católica el mandato de perseguir y exterminar a los sarracenos, pues a ejemplo de lo que se lee en el libro de los Macabeos los cristianos no pretenden adueñarse de tierras ajenas, sino de la herencia de sus padres, que fue injustamente desposeída por los enemigos de la cruz de Cristo durante algún tiempo. Además, es legítimo y admitido por el derecho de gentes que de los lugares ocupados por los enemigos que los retienen con injuria de la Divina Majestad el pío expulse al impío y el justo al injusto».

Celestino III, 1192

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA JUSTA

- la tierra que los islamitas habían ocupado pertenecía a los herederos de los godos por **derecho propio** y que los invasores la **poseían injustamente** desde el momento de la invasión;
- el conflicto armado contra los musulmanes se concebía como una **venganza** contra el mal y el daño que los cristianos habían recibido previamente;
- el combate no tendría fin hasta que los enemigos fueran **expulsados y el bien y la justicia plenamente restituidos**, siendo así que para los dirigentes cristianos esta restitución territorial no se planteaba como una opción, sino como un **deber**.

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

- una confrontación inspirada y dirigida por Dios, cuyo inicio, desarrollo y resultado dependían de Su voluntad

Alfonso VI consideraba, en el documento de dotación de la catedral de Toledo, que había podido conquistar esta y otras ciudades y fortalezas no sólo «con la ayuda de la Gracia de Dios», sino también «gracias a la inspiración de la Gracia de Dios» (Gambra, 1998, doc. 86, p. 227).

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

una implicación Dios más cercana en la lucha contra los musulmanes, no limitándose a inspirar a los suyos, sino haciendo sentir directamente Su poder contra los enemigos

Los pocos cristianos que consiguieron escalar las murallas de un arrabal de Córdoba, a finales de 1235, fueron capaces de hacer frente a la reacción de un adversario mucho mayor en número, puesto que no eran los guerreros cristianos, sino «la indignación de nuestro Señor Jesucristo y su poder», la que «oprimía la multitud tan grande y fuerte de los moros» (Crónica Latina de los Reyes de Castilla, 1984, p. 93).

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

una implicación Dios más cercana:

Según Inocencio III, la victoria de Las Navas de Tolosa era obra de «Señor de los ejércitos». Fue «la espada de Dios», la que «devoró a los enemigos de la cruz del Señor». Él «puso un aro en sus narices y un freno en sus labios», salvando así a su pueblo: «no fue tu excelsa mano –le advertía el Papa a Alfonso VIII después de la batalla-, sino el Señor quien hizo estas cosas» (Mansilla, 1955, doc. 488, pp. 519-521).

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

La participación
directa de la
Virgen



EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

La participación directa de los santos en la guerra: los santos militares”



Santiago se aparece en la batalla de Jerez no sólo montado «en un caballo blanco, con una seña blanca en la mano y con una espada en la otra» abatiendo a los enemigos musulmanes, sino también acaudillando a toda «una legión de caballeros blancos» y de ángeles, siendo así que según los propios testigos musulmanes «estos caballeros blancos les parecía que les destruían más que ninguna otra gente» (Primera Crónica General, 1977, cap. 1044, p. 727)

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

Una lucha por el bien de la Iglesia y de la Cristiandad

Objetivo de la guerra según Sancho Ramírez de Aragón (1092) :

«para la recuperación y dilatación de la iglesia de Cristo, por la destrucción de los paganos, de los enemigos de Cristo, y para la edificación y progreso de los Cristócolas, cuyo reino, invadido y cautivado por los Ismaelitas, fue liberado en honor y servicio de Cristo».

(Smith, 2006, p. 308)

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

Una lucha por el bien de la Iglesia y de la Cristiandad

«por la exaltación del nombre cristiano»

«por el honor de la fe cristiana»

«por la fe católica»

«a honra de Dios y de la cristiandad»

«en honor de Dios»

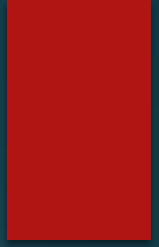
(Crónica Latina de los Reyes de Castilla, pp. 36 y 94; Lucas de Tuy, 1926, pp. 413 y 419, Primera Crónica General, cap. 1020, Llibre dels fets, 48, p. 59).

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

Una lucha al servicio de Dios, según Jaime I:

«no perdería sólo yo sino que sobre todo perderíais Vos, puesto que promuevo esta expedición para exaltar la fe que Vos nos habéis dado y para humillar y destruir a los que no creen en Vos. Así pues, Dios verdadero y poderoso, sólo Vos podéis salvarme de este peligro y hacer que se cumpla la voluntad que tengo de serviros. Tenéis que acordaros de Nos, ya que si nadie que os hay pedido merced dejó de hallarla en Vos, más aún los que se proponen serviros y padecen por Vos. Y yo soy uno de ellos. Señor, acordaros también de tanta gente que se ha embarcado conmigo para serviros» (*Llibre dels fets*, trad. Julia Butiñá, Jaime I, Libro de los hechos, 57, p. 132).

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA



Una lucha contra los enemigos de Dios:

«enemigos de la fe y de la cruz»

«moros desleales de Cristo y gente enemiga de su ley»

«enemigos de la Cruz y de la fe y de la ley de Jesucristo»

«enemigos renegados de la cruz»

«paganos enemigos de la cruz»

«gente maldita»

«adoradores del demonio»

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

La intervención directa de las autoridades eclesiásticas: los obispos guerreros

«los pontífices de Santiago protegidos con armas militares, acostumbraban a marchar a la guerra y a reprimir duramente la audacia de los sarracenos, por lo que entre los gallegos surgió este refrán: “Obispo de Santiago, báculo y ballesta”» (Historia Compostelana, 1994, Lib. II, cap. I, p. 297).

EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

Onnipresencia de ritos e imágenes religiosas en las campañas



EL COMBATE CONTRA EL ISLAM PENINSULAR COMO GUERRA SANTA

La guerra contra el infiel como vía de salvación personal:

“los que encuentren la muerte en esta acción de guerra, como lo harán por nuestro Señor, irán al paraíso, donde tendrán gloria perdurable, para siempre; mientras que los que sigan con vida obtendrán honra y prestigio en vida, y un buen desenlace a la hora de la muerte»

(Llibre dels fets del rei En Jaume, trad. de Butiñá, 2003, 62, p. 139).

Una consideración final

no se puede menospreciar el papel de la ideología bélica de base religiosa, ni siquiera cuando aparece en momentos o en fuentes en los que claramente se utiliza para manipular la realidad histórica con fines interesados o propagandísticos. Por muy artificiosa que sea su utilización en un momento dado, parece evidente que, **en la medida en que aquellos ideales se formulan explícita y reiteradamente, pasan a ocupar un lugar en el orden social y contribuyen a forjar la imagen que la sociedad tiene de sí misma y de sus actos**

Dos interrogaciones adicionales

1.- ¿Cuánto y qué de todo esto fue transferido por los conquistadores españoles a América?



Dos interrogaciones adicionales

1.- ¿Existía entre las culturas americanas un sustrato ideológico capaz de sincretizar la ideología de los conquistadores?

Illapa